

12/2024



IN6451429

JOSÉ MEMBRADO MARTÍNEZ
NOTARIO
 Cl. Marqués de Larios nº 6 2º Piso
 Teléf. 952 215475—Fax 952 604277
 MÁLAGA (MÁLAGA)

«ESCRITURA DE TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL»

NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE (739). -----

En MÁLAGA, mi residencia, a veintisiete de marzo de dos mil veinticinco. -----

Ante mí, **JOSÉ MEMBRADO MARTÍNEZ**, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía. -----

==== C O M P A R E C E ====

DON JAVIER TOMÁS ARPA ROBIG, mayor de edad, divorciado, de nacionalidad española, residente en España, nacido el día 25 de enero de 1.969, informático, vecino de Málaga (C.P.29010), con domicilio en calle Kandinsky, 14, 6º-A, y con D.N.I.-N.I.F. número 50.716.813-L. -----

==== I N T E R V I E N E ====

En su propio nombre y derecho como socio único, así como en nombre y representación como administrador único de la mercantil **"A2 SYSTEM-MOBILE RESEARCH & DEVELOPMENT, S.L."** UNIPERSONAL, de nacionalidad española, con domicilio antes en Málaga, calle Frederik Terman, número 3, módulo 1,

Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, c.p. 29590, **y actualmente por virtud de esta escritura en en Málaga, calle Barquillero, local 2, c.p. 29003** y con N.I.F. número B93241198.-----

Tiene por objeto social: Prestar y realizar servicios de consultoría y asesoramiento en el más amplio sentido en el ramo de la informática, adiestramiento de software, compra y venta, importación y exportación de equipos y materiales conexos, creación y mantenimientos de programas especializados, asesorías a entes públicos o privados, prestar servicios de publicidad. 1º.- Prestar y realizar servicios de consultoría y asesoramiento en el más amplio sentido en el ramo de la informática, adiestramiento de software, compra y venta, importación y exportación de equipos y materiales conexos, creación y mantenimientos de programas especializados, asesorías a entes públicos o privados, prestar servicios de publicidad. 2º.- El servicio de certificación de confianza destinado a personas físicas o jurídicas que ejerzan cualquier actividad online o electrónica, venta sin establecimiento, por vía telefónica y otros medios a distancia, o con establecimiento físico. 3º.-

12/2024



IN6451428

Importación, exportación y comercialización al por menor y al por mayor de equipos GPS y otros equipos relacionados. Importación, personalización y comercialización online o por cualquier otro medio al por menor y al por mayor de gafas de sol y otros accesorios. C.N.A.E.: 4791 - Comercio al por menor por correspondencia o Internet.-----

Constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Málaga, Don Vicente José Castillo Tamarit, el día 21 de Febrero de 2.013, bajo el número 238 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al tomo 5105, folio 49, hoja MA-116992, inscripción 1ª.-----

Sus facultades para este acto devienen de su citado cargo, para el cual fue nombrado y acepto por plazo indefinido, en el propio acto fundacional, según consta en la copia autorizada que he tenido a la vista, manifestando la íntegra vigencia de su cargo, de la subsistencia legal de la entidad jurídica que representa, así como que no se ha

modificado el objeto social consignado, y yo, el Notario, estimo que, a mi juicio, y de acuerdo con el artículo 98 de la Ley 24/2001, de 27 de Diciembre, modificado por la Ley 24/2005, de 18 de Noviembre, el administrador está suficientemente facultado para el presente otorgamiento en su calidad de representante orgánico de la entidad.-----

VIGENCIA NIF.- Se ha cumplido con la obligación de verificar la vigencia de NIF en la base de datos de "OCP Notariado" sobre NIF revocados, y hago constar yo, el Notario, que en la misma "NO hay coincidencias en la lista".-----

TITULARIDAD REAL.- Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la **Ley 10/2010, de 28 de Abril, de prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo** cuyo resultado es que su representante ha manifestado que sigue vigente con la información consultada por mi en la BDTR.-----

Tiene, a mi juicio, en el concepto en que interviene, la capacidad necesaria para otorgar la presente escritura de **TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL,** y al efecto:-----

12/2024



IN6451427

===== DICE Y OTORGA =====

PRIMERO.- ELEVACIÓN A PÚBLICO.- El compareciente

en su condición de administrador único de la sociedad, declara y certifica que él mismo es el socio único de la compañía y en este acto decide trasladar el domicilio social al siguiente: **Málaga, calle Barquillero, local 2, c.p. 29003**

Como consecuencia de la decisión del socio único, da nueva redacción al artículo 3 de los estatutos sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción: -----

"ARTICULO 3.- El domicilio social se establece en **Málaga, calle Barquillero, local 2, c.p. 29003.**

Corresponde al órgano de administración de la Sociedad, decidir libremente la creación, supresión o traslado de las sucursales."

En virtud de lo anterior el compareciente en la representación alegada, ejecuta y eleva a público la decisión antes adoptada por el socio único en este acto. -----

SEGUNDO.- SOLICITUD AL SR. REGISTRADOR

MERCANTIL.- El/La compareciente, en la representación que ostenta, solicita la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, solicitando del Sr. Registrador Mercantil, en el caso de que fuera necesario, su inscripción parcial, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.-----

Asimismo, también me autoriza/n a mí, el Notario o a quien legalmente me sustituya, para poder subsanar cualquier error material u omisión en que se haya podido incurrir en el otorgamiento de esta escritura o documento/s unido/s, siempre que se desprenda del contexto del documento, y que no afecte a los elementos esenciales de la presente.-----

TERCERO.- SOLICITUD TELEMÁTICA.- En este acto, el/la compareciente según interviene, solicita expresamente de mí, el Notario, la presentación por vía telemática de esta escritura en el Registro Mercantil correspondiente.-----

==== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ====

Así lo otorga el/la compareciente, a quien hago las reservas y advertencias legales, incluso de inscripción en el Registro Mercantil.-----

12/2024



IN6451426

PROTECCIÓN DE DATOS: Este Despacho Notarial es el Responsable del tratamiento con la finalidad de estudiar su expediente, redactar el documento público y proceder a su otorgamiento, incorporación al protocolo y facturar. -----

La base legal del tratamiento es el ejercicio de la fe pública notarial en virtud de la Ley del Notariado y la Ley de Jurisdicción Voluntaria 15/2015 en los términos del artículo 6.1 e) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679. Cabe la base legal basada en una relación contractual. El tratamiento de datos es necesario para el otorgamiento del documento. -----

Igualmente, se le informa que sus datos son tratados con la finalidad de dar cumplimiento legal a las obligaciones de diligencia debida en materia de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo que incluye identificación formal y, en su caso identificación de titularidad además de las restantes medidas establecidas en el capítulo II de

la Ley 10/2010 en cuyo cumplimiento se realiza este tratamiento de datos personales de acuerdo con el artículo 6.1 c) del Reglamento Europeo 2016/679.--

Así mismo el notario actúa en calidad de encargado de tratamiento en relación al protocolo y documentación notarial cuyo Responsable de Tratamiento es la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública con la finalidad de archivo de los documentos públicos del notariado y de colaboración de las Administraciones Públicas.----

Los datos de facturación se conservarán hasta que prescriban las obligaciones fiscales. En relación al protocolo y documentación notarial los datos se conservarán como archivo público de manera indefinida. Los datos relativos a la Ley 10/2010 se eliminarán transcurridos diez años.-----

Esta oficina notarial tiene designado un Delegado de Protección de Datos: Bufete Moreno-Torres, S.L.P dpd@bufetemorenotorres.com, 976301871 en Paseo Pamplona nº1, 7ºA, 50004 Zaragoza.-----

Los datos se comunicarán a las Administraciones Públicas, al Colegio Notarial o al Consejo General del Notariado cuando exista norma legal que lo ampare.-----

12/2024



IN6451425

Usted tiene reconocido el derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan. Puede ejercitar sus derechos ante el Delegado de protección de datos aportando copia escaneada de su DNI dirigido a dpd@bufetemorenotorres.com. Le hacemos notar que respecto del protocolo y documentación notarial tales derechos tienen una serie de limitaciones por razón de su finalidad característica de archivo.--

Se le reconoce, igualmente, el derecho a poner una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos como interesado.-----

Leído el presente documento al/a compareciente, quien ha hecho uso de su derecho a leerlo previamente, por su elección. -----

Enterado/a el/la compareciente manifiesta que ha quedado debidamente informado/a por lo que se

ratifica en su contenido, presta su libre consentimiento y firma conmigo, el Notario, que doy fe, de haberle/a identificado con su documento reseñado en la comparecencia, que el consentimiento ha sido libremente prestado, que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del/a otorgante y de todo cuanto se consigna en este instrumento público, que queda extendido en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales números IL0181424 y los cuatro anteriores en números de orden correlativo, cuya expresión informática queda incorporada dentro del plazo reglamentario y bajo el mismo número, en el correspondiente protocolo electrónico.

Está la firma del compareciente.-----

Signado. **JOSÉ MEMBRADO**. Rubricado y sellado.--

DILIGENCIA.- En el día de hoy once de abril de dos mil veinticinco, he recibido por vía telemática del **Registro Mercantil de Málaga, notificación de inscripción total** de la escritura que antecede, que incorporo a la presente para forma parte integrante de la misma y reproducir en sus copias y traslados.

Y no teniendo nada más que hacer constar, doy por terminada esta diligencia, que queda extendida en el presente folio de papel exclusivo para

IN6451424

12/2024



documentos notariales, que junto con los documentos
unidos hacen un total de dos folios, cuya expresión
informática queda incorporada bajo el mismo número,
en el correspondiente protocolo electrónico. DOY FE.

Signado. **JOSÉ MEMBRADO**. Rubricado y sellado.--

**DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN Y DE COTEJO DEL
INSTRUMENTO N.º 739/25.** -----

Doy fe de haber realizado la íntegra
incorporación de esta matriz al protocolo
electrónico y de su concordancia con el protocolo en
papel, con lo cual doy por concluida esta diligencia
de cuyo contenido, así como de que queda extendida
en el presente y único folio de papel timbrado
notarial, DOY FE.-----

Signado. **JOSÉ MEMBRADO**. Rubricado y sellado.--

**DILIGENCIA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO N.º
739/25.** -----

Deposito con firma electrónica cualificada esta
matriz en la sede electrónica del Consejo General
del Notariado, que me devuelve el hash

12/2024



IN6451423

INSCRIPCION_TOTAL (3).rtf

Registro Mercantil Málaga
C/ CERROJO 17 1
29007 - MÁLAGA

Certificación Acuerdo de Inscripción

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE MÁLAGA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, CERTIFICA que la escritura número 2025/739, autorizada el día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco por el notario de MÁLAGA, MEMBRADO MARTÍNEZ, JOSÉ, que fue presentada el día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco, con el número de entrada 1/2025/8.394,0, diario 2025, asiento 6207, ha sido inscrita con fecha once de abril de dos mil veinticinco, en el FOLIO ELECTRONICO, inscripción 3 con hoja MA-116992, de la entidad A2 SYSTEM-MOBILE RESEARCH & DEVELOPMENT SL.

Se pone en su conocimiento que la documentación reseñada ha sido despachada. Sólo en caso de no haberse realizado el pago o cargo del importe de la factura, podrá abonarse mediante transferencia. El ingreso se realizará en la cuenta número ES10 0075 0672 56 0750001550, por un importe de 104,22 €. Se ruega indicar en el concepto de la citada transferencia: Entrada 8.394/2025

RELACIÓN DE ACTOS INSCRITOS:

Inscripción: 3. Fecha de Inscripción 11/04/2025
Cambio de domicilio

Incidencias relevantes del procedimiento registral:

PRESENTADA (1/2025/6207): 28/03/2025. CALIFICACIÓN CORRECTA: 09/04/2025.
APORTADA DOCUMENTACIÓN : 28/03/2025

INSCRIPCION_TOTAL (3).rtf

MÁLAGA, once de abril de dos mil veinticinco

12/2024



IN6451422

INSCRIPCION_TOTAL (3).rif

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don RAFAEL JESÚS ROJAS BAENA a día 11/04/2025.

Í,z7F\$)(kÈOJÎ

(*) C.S.V. : 12902338040908750

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

ES COPIA DE SU ORIGINAL que expido a instancia de la sociedad otorgante, en ocho folios de papel exclusivo para documentos notariales números IN6451429 y los siete folios anteriores en orden correlativo. En Málaga el mismo día de su otorgamiento. DOY FE.-----





AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES MODELO
Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

600

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

GERENCIA
PROVINCIAL EN

MALAGA

OFICINA DE
PRESENTACIÓN

EH2901

GERENCIA PROVINCIAL EN MALAGA



B93241198

A2 SYSTEM-MOBILE RESEARCH & DEVELOPMENT SL

FECHA
DE FENGO

02 DIA 27 MES 03 AÑO 2025

OS00

CONCEPTO O.SOC. NO SUJETAS

01



6002581581823

(A) SUJETO PASIVO

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	F. NACIMIENTO	IND. MINUSV.	% PARTIC.	Nº SUJ. PAS.
05 B93241198	06 A2 SYSTEM-MOBILE RESEARCH & DEVELOPMENT SL	15	89	81 100,00	82 1

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO FISCAL

168 X

OTRO DOMICILIO

169

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 CL	08 FREDERIK TERMAN	176 NU	09 3	188	10	177	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
189	17 MALAGA	18 MALAGA	178	18 29003	14

(B) PRESENTADOR

SUJETO PASIVO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
SI 166 NO 167 X 32	25949455G	33 JOSÉ MEMBRADO MARTÍNEZ

(C) TRANSMITENTE

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTIC.	Nº TRANSMIT.
19	20	83	84 0

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
21	22	250	23	262	24	251	25	26	27

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
263	30	28	252	31	28

(D) DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OPERACIÓN O ACTO

DOCUMENTO PÚBLICO	NOTARIO	MUNICIPIO	PROVINCIA
45 X	47 8510400-290672008-MEMBRADO MARTINEZ,JOSE	48 MALAGA	49 MALAGA
DOCUMENTO PRIVADO	Nº PROTOCOLO	EJERCICIO	BIS
46	50 739	150 2.025	100 0
LIBRO REGISTRO	FECHA	Nº EXPEDIENTE	FECHA
160	161	163	164

TIPO BIEN	% ADQUISICIÓN	VALOR DECLARADO	REFERENCIA CATASTRAL
57 O	904	56	55
VALOR CATASTRAL	REG. INSCRIPCIÓN	FINCA REGISTRAL	PROVINCIA
85	86	88	59
DESCRIPC. DEL BIEN, OPERAC. O ACTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	VÍA PÚBLICA
57 A2 SYSTEM-MOBILE RESEARCH & DEVELOPMENT, S.L.	58	352	60
			Nº / KM 51

(E) LIQUIDACIÓN

TOTAL VALORES DECLARADOS	BASE IMPONIBLE	Reducción	S/ BASE IMPONIBLE
62	69	70	71
SUJETO SIN INGRESO	BASE LIQUIDABLE (69 - 71)		72
63	72		
NO SUJETO			
64 X			
FUNDAMENTOS DE LA EXENCIÓN O BENEFICIO FISCAL			
65 ART451B11			
NUM. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL			
500			
IMP. LIQUIDACIÓN CAUCIONAL			
501			
AUT. COMPLEMENTARIA / RECTIFICACIÓN / SUSTITUTIVA			
66			
Nº PRIMERA LIQUIDACIÓN			
67			
IMPORTE INGRESADO			
68			
FECHA DE INGRESO			
151			
CUOTA = (155 + 156 + 154)			74
75			
Bonificación s/cuota			76
77			
CUOTA LÍQUIDA (74 - 76)			77
78			
Recargo (S/(77-68))			79
79			
Intereses de demora (S/(77-68))			80
80			
TOTAL A INGRESAR (77 + 78 + 79 - 68)			0,00

SI 780 X

NO 781

AUTORIZO la remisión al Registro de la Propiedad o Mercantil, de la certificación de la recepción de la copia electrónica del documento público declarado, así como la de la presentación de esta autoliquidación.

(F) PRESENTACIÓN

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA REGISTRO TELEMÁTICO
Nº de Registro de Entrada: 202599903723202 Fecha/hora de recepción: 28/03/2025 09:57:15
Se certifica que, con el número de registro y en la fecha y hora indicados, se ha presentado en el Registro Telemático la autoliquidación del ITPAJD con número de documento 6002581581823, correspondiente al negocio jurídico formalizado en el documento público protocolo 739 bis 0 del año 2025 del fedatario público 290672008-MEMBRADO MARTÍNEZ,JOSE.
El obligado tributario ha calificado la operación como no sujeta al impuesto. Para verificar la identidad del documento presentado puede cotejar este documento junto con el documento electrónico original mediante el código seguro de verificación que puede localizar debajo del código de barras ubicado en el pie del documento.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por el presentador y la Agencia Tributaria de Andalucía.
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:



UVW9B6002581581823NNRREFZV2LT5

La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en:
<https://agenciatributariadeandalucia.chap.junta->

PROTECCIÓN DE DATOS:

El interesado o su representante manifiesta expresamente que durante la confección de este documento le ha sido facilitada la información en materia de protección de datos de carácter personal en los términos establecidos en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).



GERENCIA PROVINCIAL EN MALAGA

Dirección: CL. COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ, 22
29071 MALAGA Malaga
Tlf: 954544350

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO



Número de documento : C101298104506

Código Territorial : EH2901

Código Seguro de

verificación: UVW9BC1012981045069RDEWQXV85DN (permite la
verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/>).



CSV: UVW9BC1012981045069RDEWQXV85DN

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Nº Registro Salida: 202599901019318 Fecha/Hora salida: 28/03/2025
09:58:49

EXPEDIENTE: ITPAJD-EH2901-2025/ 531718

La Agencia Tributaria de Andalucía, una vez examinados los datos y demás antecedentes que obran en su poder, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 23 de marzo de 2007, por la que se regula la remisión por los notarios a la Administración tributaria de la Junta de Andalucía de la copia simple electrónica de las escrituras y demás documentos públicos, CERTIFICA que:

- Que está a disposición de la Agencia Tributaria de Andalucía la copia simple electrónica del documento público comprensivo del hecho imponible, con número de protocolo 739 bis 0 del año 2.025 del fedatario público 8510400-290672008-MEMBRADO MARTINEZ, JOSE, en el que consta o se relaciona el acto o contrato que origina el tributo.

- Que se han presentado las autoliquidaciones que se relacionan correspondientes al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados derivadas de los negocios jurídicos formalizados en el citado documento público sin que resulte importe a ingresar por alegar que la operación no está sujeta al impuesto:

Documento	Concept.	NIF-Sujeto pasivo	Importe	CSV	NRC
6002581581823	OS00	B93241198 A2 SYSTEM-MOBILE RESEARCH & DEVELOPMENT SL	0,00	UVW9B6002581581823NNRREF ZV2LT5	

Esta Resolución automatizada, emitida como diligencia certificada de presentación (artículo 96.5 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria), se expide para confirmar y acreditar ambos extremos a los efectos del artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, y de los artículos 98 y 101 del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo; todo ello sin perjuicio de su posterior comprobación por la Administración y, en su caso, práctica de las liquidaciones que procedan.

Este documento ha sido expedido por los sistemas de información de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía con la supervisión de la Dirección de la Agencia Tributaria, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 4/2012, de 17 de enero por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía.



GERENCIA PROVINCIAL EN MÁLAGA

Dirección: CL. COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ, 22
29071 MÁLAGA Málaga
Tlf: 954544350

EJEMPLAR PARA EL REGISTRO



Número de documento : C101298104506

Código Territorial : EH2901

Código Seguro de
verificación: UVW9BC1012981045069RDEWQXV85DN (permite la
verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/>).



CSV: UVW9BC1012981045069RDEWQXV85DN

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Nº Registro Salida: 202599901019318 Fecha/Hora salida: 28/03/2025
09:58:49

EXPEDIENTE: ITPAJD-EH2901-2025/ 531718

La Agencia Tributaria de Andalucía, una vez examinados los datos y demás antecedentes que obran en su poder, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 23 de marzo de 2007, por la que se regula la remisión por los notarios a la Administración tributaria de la Junta de Andalucía de la copia simple electrónica de las escrituras y demás documentos públicos, CERTIFICA que:

- Que está a disposición de la Agencia Tributaria de Andalucía la copia simple electrónica del documento público comprensivo del hecho imponible, con número de protocolo 739 bis 0 del año 2.025 del fedatario público 8510400-290672008-MEMBRADO MARTINEZ, JOSE, en el que consta o se relaciona el acto o contrato que origina el tributo.

- Que se han presentado las autoliquidaciones que se relacionan correspondientes al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados derivadas de los negocios jurídicos formalizados en el citado documento público sin que resulte importe a ingresar por alegar que la operación no está sujeta al impuesto:

Documento	Concept.	NIF-Sujeto pasivo	Importe	CSV	NRC
6002581581823	OS00	B93241198 A2 SYSTEM-MOBILE RESEARCH & DEVELOPMENT SL	0,00	UVW9B6002581581823NNRREF ZV2LT5	

Esta Resolución automatizada, emitida como diligencia certificada de presentación (artículo 96.5 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria), se expide para confirmar y acreditar ambos extremos a los efectos del artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, y de los artículos 98 y 101 del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo; todo ello sin perjuicio de su posterior comprobación por la Administración y, en su caso, práctica de las liquidaciones que procedan.

Este documento ha sido expedido por los sistemas de información de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía con la supervisión de la Dirección de la Agencia Tributaria, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 4/2012, de 17 de enero por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Registro Mercantil Málaga
C/ CERROJO 17 1
29007 - MÁLAGA

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 1/2025/8.394,0 correspondiente a la sociedad **A2 SYSTEM-MOBILE RESEARCH & DEVELOPMENT SL** autorizado en **MÁLAGA**, número de protocolo **2025/739** el día **veintisiete de marzo de dos mil veinticinco** fue presentado el día **veintiocho de marzo de dos mil veinticinco** en el diario **2025**, asiento **6207**.

MÁLAGA , a **veintiocho de marzo de dos mil veinticinco**

Con el fin de realizar la necesaria provisión de fondos para atender al coste de la publicación en el BORME, cuando fuera necesario, (artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil), y, en todo caso, al pago de la minuta de los derechos generados por la inscripción, haga clic o copie y pegue el siguiente enlace en su navegador:

http://www.rmmalaga.com/servicios/alta_banco_001.html

***Nota.-** En caso de **no disponer del servicio de adeudo bancario**, deberá acompañar junto al envío telemático, el justificante bancario de haber realizado el pago correspondiente a la provisión de fondos del documento remitido, en la cuenta número ES1000750672560750001550.*

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a o Entidad que practica la notificación. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Práctica de la notificación relativa al trámite registral correspondiente.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, el propio u otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Más información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales>.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO MERCANTIL DE MALAGA a día 28/03/2025.

Í,z7F\$'v`ÈOIÎ

(*) C.S.V. : 12902338040786640

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).